Medellín, 16 de septiembre de 2025

Señores:
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Medellín

Yo, Juan Alberto Gallego Botero, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.085.568 de Medellín, declaro, bajo la gravedad de juramento, que cumplo con mis obligaciones de carácter alimentario y a la fecha no me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario.

Además, manifiesto que, en caso de llegar a estar incluido en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios o en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, autorizó para que se efectúen los descuentos tendientes a cancelar dichas obligaciones.

Lo anterior, dando cumplimiento a la ley 2097 de 2021 por medio de la cual se crea el Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones; y a la ley 311 de 1996 por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente.



JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO
C. C. 70.085.568